

**(CARMONA MARÍA NOEMÍ S/QUIEBRA (PEQUEÑA))**

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. Nº 8 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el Martillero Luis Alberto Bessone reg. 2413 celular 2234482800 subastará electrónicamente el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Juana Manso 394 de Mar del Plata, ocupado s/mandamiento del 10/09/2025 agregado en autos. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. H, Mza. 3r, Parc. 18b, Matricula Nº 176.831/2 (045) pda. Inmobiliaria 352546/5 Superf. Polig. 00-02 66.64mc, Polig. 01-01 81,24mc Exhibición: 24 de octubre de 2025 de 11 a 12 hs. La subasta COMENZARÁ EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS FINALIZANDO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Base \$5.500.000 Depósito en garantía \$275.000. Condiciones de venta: libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido por el tribunal para la concreción de dicho trámite. Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del C.P.C.C. texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el

depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta de autos en \$ Nº 6102-027-0925204/3, CBU 0140423827610292520439 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Señá 30 % Honorarios 5 % y aportes previsionales (10 % sobre honorarios) Sellado de Ley 1,2 % debiendo presentar el día del acta de adjudicación boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (art. 71 de la Ley 10.973) Saldo de seña: depositará el adquirente descontando el depósito de garantía. Acta de Adjudicación: se realizará el 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en el tribunal, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de seña, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Carmona María Noemí s/Quiebra (Pequeña)" Exp. MP-20021-2011. Mar del Plata, 3 de octubre de 2025. Rondinella Virna Silvana, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 17